



Circular número 220(1)084/2019

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019

**DIRECTORES DE ÁREA, ENLACE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, COORDINADOR DE ODES DE CECYTES, DIRECTORES DEL CNAD, ADMINISTRADOR DEL CAP, COMISIONADOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS ESTATALES DE LA UEMSTIS EN LOS ESTADOS Y LA CIUDAD DE MÉXICO, ASISTENTE DE ENLACE OPERATIVO EN NAYARIT Y DIRECTORES DE LOS CETIS Y CBTIS DEPENDIENTES DE LA UEMSTIS PRESENTE.**

Me refiero a la atenta nota EC/033/2019, signado por el Subsecretario de Educación Media Superior, por el que hace de nuestro conocimiento el "ACUERDO POR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES", firmado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el cual anexo al presente en archivo adjunto para pronta referencia; A través del cual nos exhorta a luchar a favor de la justicia, la honestidad, la transparencia y en contra de la desigualdad.

Por lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se les instruye para que, como responsables de las áreas o centros de trabajo a su cargo, realicen entre su personal las acciones necesarias que aseguren la debida difusión, aplicación y cumplimiento de dicho Acuerdo Presidencial.

No omito mencionar que la omisión en la atención e inobservancia de la presente circular, podría dar lugar a posibles sanciones administrativas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**S.E.P. S.E.M.S.**

UNIDAD DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

**RAFAEL SÁNCHEZ ANDRADE**  
JEFE DE LA UNIDAD

C. c. p/ José Antonio Ávila Aguirre. Subsecretario de Educación Media Superior. Presente.

RSA/XL/TCN/rvrg.





GOBIERNO DE  
MÉXICO

V-5374

## ACUERDO POR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El Gobierno de la Cuarta Transformación, fiel a sus ideales de justicia, honestidad, transparencia y lucha contra la desigualdad, teniendo en el corazón de su ideario a las personas más desfavorecidas y abandonadas por la historia, nos comprometemos a trabajar:

PRIMERO. Para que las mujeres y niñas más pobres y discriminadas estén siempre en el centro de la 4T y del desarrollo de México.

SEGUNDO. Para que haya más trabajo formal, mejores condiciones y más derechos para las mujeres.

TERCERO. Para garantizar mayor bienestar en la vida de las mujeres y niñas, con educación para todas, respeto, no violencia, paz y seguridad.

CUARTO. Para que las familias y centros de trabajo compartan los trabajos de cuidado y las mujeres tengan más tiempo propio.

QUINTO. Para que se procure una mejor atención a la salud de las mujeres a lo largo de toda su vida.

SEXTO. Para trabajar juntas y juntos por una nueva cultura nacional basada en los valores y principios de gobierno: la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y niñas.

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS